



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1813
QUILLON, lunes 14 diciembre 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL
10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :BARRIGA OÑATE MARIO NELSON

RUT: 8.898.255-K

LA SUMA DE \$:200.000 : 10-1668
Y SON:DOSCIENTOS MIL PESOS M/1668

POR LO SIGUIENTE:

MARIO BARRIGA OÑATE, CAJA CHICA AL DIRECTOR DE ESC. LAGUNA AVENDAÑO, ACORDE AL DECRETO
ALCALDICIO N° 1872, DEL 9/04/2015, FINANCIADO POR LA SEP, DOC. SOPORTANTE EN EL DP N°
496, DEL 10/04/2015

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212002	010153	Gastos Menores	200.000		8898255-K	-0
1110202		Banco Estado SEP		200.000	8898255-K	

TOTALES : 200.000 200.000



JEFE DE FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

CTA. CTE. 5250900005	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1813	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME